

**ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (\*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX DEL DIA 14 DE DESEMBRE DE 2021**

---

En València en el Centre Municipal de Serveis Socials de Patraix al carrer Salabert, 13 a les 18:00 hores del dia 14 de desembre de 2021. I en sessió presencial i a distància a través de l'aplicació Lifesize, davall la Presidència de la Sra. Pilar Bernabé García i la Vicepresidència del Sr. Carlos Galiana Llorens (excusa la seva assistència), els Regidors Sra. M. Julia Climent Monzó (del Grup Popular), amb l'assistència dels components del mateix, pel Grup Compromís, el Sr. Jordi Martínez Carrasco , la Sra. Silvia Peñarubia Soto, i el Sr. Victor Talens Gallardo; pel Grup Socialiste el Sr. Alex Vila Ricart, el Sr. Luis Alessio Curti Licer; pel Grup Popular, el Sr. Ignacio José Ballester Borell i el Sr. Antonio Domingo Iranzo, i per el Grup Ciutadans, el Sr. José Forner Cervilla , pel Grup Vox, el Sr. Francisco Manuel Zafra Pires, actuant com a Secretaria la Sra. M<sup>a</sup> José Beltrán Momblanch.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.

---



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Lectura i aprovació del acta de la sessió anterior de data 05/10/2021	
2	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Propostes del Grups de Treball	

Toma la palabra el vocal Sr. Alessio Curti, dando cuenta del trabajo realizado en el Grupo de Urbanismo y lo que se va a hacer.

Existe una reivindicación de muchos barrios de tener árbol de navidad o luces navideñas y desde el año pasado la Junta lo está intentando, así se colocó un cartel luminoso en 2021 en tres barrios de Patraix, Creu coberta, Senabre y San Isidro, con la buena suerte de que este año cuando hemos ido a ampliar a otros barrios el Ayuntamiento ha tenido a bien incorporarlo en la contrata municipal y pondrán las luces en estos tres barrios, incorporándolo dentro del gasto de iluminación municipal. Por lo que estamos muy agradecidos. Al hacerse cargo el Ayuntamiento de los setecientos euros por cartel, ese dinero se queda en la Junta. Para Favara y Vara de Quart se solicitó a iluminación, en principio dijeron que no ya que era fraccionamiento de pago no puede hacerse. Verbalmente se ha dado la conformidad al estudio de inclusión de estos dos carteles luminosos, pasando a proponer que con los 3.900 € del grupo, hacer algo parecido, un Paje Real con caramelos y entreguen los niños las cartas, para ello indica que se ha puesto en contacto con una empresa que le hace este tipo de actuaciones y sería 1.000 € para barrio Vara de Quart y 1.000 € barrio de Favara, se trataría de un Paje que recogerá las cartas que los niños le van entregando días antes del 6 de enero, el sábado y domingo antes de la semana de reyes.

En resumen, si no ponen los dos carteles luminosos ver como el domingo día dos de enero puede haber pajes para el barrio de Vara de Quart y Favara y pide el voto favorable.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Ignacio Ballester indicando que mil euros le parece mucho dinero.

Toma la palabra la Presidenta, diciendo que tiene una duda, el hecho de hacer lo de los pajes es si no se pone las luces.

Le contesta el Sr. Alessio Curti que sería si no ponen las luces.

La Sra. Presidenta aclara que lo planteado es la voluntad de que si no se aprueban las luces en los barrios de Favara y Vara de Quart haya una actividad que pueda ser un paje real o una acción teatralizada de pajes reales. Un paje no vale mil euros, esto lleva una tramitación administrativa que conlleva pedir presupuesto a tres empresas.

Interviene el vocal del Grupo PSOE Sr. Alessio Curti indicando que lo hará él, pues ya tiene una empresa y buscará otras dos.

Por la Sra. Presidenta se indica que lo hará el Servicio de Descentralización. Las empresas que se presenten tienen que estar dadas de alta como proveedores. Este presupuesto es del 2021 y hay que gastarlo ya. Si no nos gastamos el dinero ahora lo perderemos. Por si se pudiera gastar

3.900 € ya que vamos a iniciar expediente para los dos barrios sí que podemos buscar a un paje que acuda a cada plaza en donde hay una asociación de vecinos.

Intervine el vocal Sr. Artur García manifestando que cuando se hace una propuesta, hay que hacer tres propuestas con tres empresas, CIF/NIF y se tiene que valorar y aprobar, no se puede coger y decir este, porque te pueden sacar los colores.

La Sra. Presidenta manifiesta que eso lo tenemos claro, son tres presupuestos pero por las normas de gasto del Ayuntamiento no se podrá tramitar después del quince de diciembre, no da tiempo. La opción B la descartamos no vale la pena generar la expectativa.

Por el vocal Sr. Alessio Curti se pregunta si la propia Junta no puede hacer el contrato menor, a lo que le contesta la Sra. Presidenta que no puede.

Toma la palabra el vocal del Grupo Popular Sr. Ignacio Ballester para exponer que en los dos últimos años estamos improvisando a ver que vamos o no vamos a hacer de actividades, un año vale pero dos años seguidos no está bien.

El vocal Sr. Alessio Curti, le contesta que hemos conseguido que pongan iluminación en tres barrios, de donde estábamos a donde estamos, hemos avanzado.

Por la Sra. Presidenta en descargo del Sr. Alessio Curti indica que esta decisión del Ayuntamiento de colocar las luces ha sido conocido hace pocos días lo que no deja margen y era difícil hacer un gasto alternativo, habrá un contrato en vigor que tiene el mismo objeto y no se puede sacar un contrato para es el mismo objeto.

A continuación interviene el vocal del Grupo Ciudadanos Sr. José Forner diciendo que el Pliego de las luces cree que está desde el verano y se podía haber tomado alguna medida, lástima que se diga el último día cuando ya no se puede hacer nada, es un pena.

Por la Sra. Presidenta, se manifiesta que el año pasado también se dijo a última hora y se pudo hacer el contrato menor, al año siguiente es cuando lo han avisado y no depende de la Junta ni del Servicio de Descentralización.

Por el Vocal del Grupo Ciudadanos Sr. José Forner apunta que tener un plan B sí que es cuestión de la Junta.

La Sra. Presidenta afirma que, para el año que viene tendremos plan A y B para que no nos quedemos sin gastar el dinero.

Insiste el vocal del Grupo Ciudadanos Sr. José Forner que para empezar bien tendremos que convocar los Grupos de Trabajo y mandar un email con la convocatoria, con el orden del día, con el acta de la sesión anterior y después la posterior sobre lo que se ha tratado, eso se podría mejorar y así a lo mejor, saldrían opciones y cosas que podía adelantar para que esto no sucediera.

La Sra. Presidenta afirma que tomamos nota para que en las próximas reuniones de los Grupos de Trabajo se haga así. Hemos conseguido el objetivo de que los barrios estén iluminados

y podemos sentirnos satisfechos, ya que somos la Junta Municipal que más iluminación navideña va a tener, más puntos de luz a excepción de Ciutat Vella por ser del centro, que tiene más, pero es verdad que es una labor de esta Junta y gracias a vosotros y vosotras se ha conseguido y en eso tenemos que estar contentos y sentirnos satisfechos y descartamos la posibilidad del plan B ante la imposibilidad de poder hacerlo.

Por el vocal Sr. Ignacio Ballester se pregunta si no intervienen más Coordinadores de los Grupos de Trabajo, más que nada por hablar del Encuentro de Bandas en la Rambleta, acto al que acudió poca gente y quisiera saber si se publicitó el acto, cuatro bandas a dos familiares por cada actuante habían pocas personas, debería estar lleno de vecinos.

La Sra. Presidenta indica que al principio había gente y conforme fueron actuando las bandas se fueron marchando los familiares y se quedó poca gente, sobre todo por el hecho de que la banda que actuó en primer lugar era la más numerosa de músicos y de familiares que acudieron a verlos actuar y desaparecieron todos.

El Sr. Ballester hace otra pregunta, ¿por qué este año no se hizo por streaming como el año pasado, ya que resultó con mucho éxito?

Le contesta el vocal Sr. Alex Vila que este año no se ha hecho cartel como ediciones anteriores por la autorización de hacerlo en la Rambleta, no dio tiempo de hacer otro contrato para la publicidad, se informó en el Grupo de Cultura. Y lo del streaming se hizo el año pasado porque no se podía hacer con público por el asunto sanitario de la Pandemia. Lo del orden lo comentó con la bandas y el turno lo deciden ellos, aunque se sugiere que la más numerosa actúe la última. De todas formas indica que toma la sugerencia para el año que viene.

El Sr. Ignacio Ballester pregunta para saberlo para el año que viene el coste que ha tenido la Rambleta, ya que tiene entendido que la Rambleta ha pedido mil euros.

la Sra. Presidenta contesta que la Rambleta pidió el pago de la limpieza y otros servicios. Y por la Sra. Secretaria M<sup>a</sup> José Beltrán se confirma que pidieron dos mil euros según la factura que presentaron y logró rebajarla a los gastos de limpieza por COVID19 que eran cien euros, pero solicitaron que la Junta pagara un técnico de sonido que desconocíamos que teníamos que hacerlo a nuestro cargo ya que nunca se nos había exigido, rebajándose a trescientos y pico euros ya que un técnico de sonido lo ponía la Rambleta y el resto lo tenía que pagar la Junta Municipal, cuando desde que se está realizando el Encuentro de Bandas nunca se ha exigido esta pago por estos conceptos a la Junta Municipal, ascendiendo la factura a una cantidad elevada.

El Vocal Sr. José Forner pregunta porque no recibió ni el grupo municipal ni el vocal una invitación para asistir al acto.

Le contesta el vocal Sr. Alex Vila que le mandó la invitación por WhatsApp, igual tiene mal su número de teléfono. Al Grupo Municipal no invitó, sólo lo hizo a los miembros del Grupo de Cultura para que dieran traslado a quién correspondiera.

Por el Sr. José Forner se pregunta el motivo por el que no se hizo una invitación formal a los Vocales y Concejales del ayuntamiento.

La Sra. Presidenta afirma que a ella no le han invitado a ningún acto de ninguna Junta.

Continúa el Sr. Forner preguntando por qué no hay emails de ningún tipo, no hay nada convocando ni invitando, siendo una Junta de Distrito, no hay que hacerlo por WhatsApp.

Por la Sra. Presidenta se indica que no tiene ningún inconveniente en mandar una invitación, insistiendo en que a ella nunca se le ha invitado por ser Presidenta de la Junta Municipal a ningún acto.

Interviene el vocal Sr. Artur García, manifestando que sí que se invita a todos los Concejales, y a Pilar Bernabé no se le invitó probablemente porque en la anterior legislatura no era Regidora, y han venido a las actividades la Vicealcaldesa Sandra Gómez y Vicente Sarriá, pero quién invita algunas veces era el Coordinador de Cultura u otras el Sr. Presidente Vicent Sarriá, que esto es un problema de experiencia y de años y el compañero el año que viene pues lo hará, el compañero lo hizo lo mejor posible y me consta que la Rambleta puso pegats y dice que la Rambleta tiene que ceder un día al año sin coste La Rambleta, considerando lo ocurrido como una falta de experiencia el compañero intentó colaborar siendo una falta de experiencia, aquí nunca se ha puesto técnico de sonido, ni cuando estaba el Partido Popular, ni Compromís, y ahora aprovechando que el Ebro pasa por Zaragoza, lo piden.

El vocal Sr. José Forner apunta que ahora ha pasado por falta de experiencia pero al año que viene tiene que ser más oficial.

Por el vocal Sr. Alex Vila se indica que falta de experiencia toda y además es la primera vez que coordina un acto así y además en Pandemia, toma nota de la sugerencia.

La Sra. Secretaria M<sup>a</sup> José Beltrán manifiesta que este año La Rambleta al poner ese impedimento ha retardado la resolución normal de la actividad. Aparte por la Sra. Presidenta manifiesta que no tiene inconveniente de mandar invitaciones a los Concejales, pero es verdad que yo nunca he recibido invitaciones de las Juntas de Distrito, a no ser que sea miembro de la Junta de Distrito eso sí, pero creo que si hay que invitar a todos los Grupos Políticos y a los Concejales pues lo haremos.

Por el Sr. José Forner se pide que se convoque también a las reuniones de los Grupos de Trabajo. A lo que contesta la Sra. Presidenta que ella no convoca a esas reuniones.

Por el Sr. Alex Vila se informa que él convoca por correo. Solicitando el Sr. José Forner la información de con qué dirección de correo convoca, y por qué se hace desde su correo personal.

A lo que el Sr. José Forner contesta que como siempre en años anteriores ha estado convocando por correo de la Animadora Cultural de la Junta de Distrito, el problema es que no hay Animadora Cultural, preguntando cuándo vamos a tener Animadora Cultural y por qué no tiene la Junta Animadora Cultural, ya que cuando presenté una Moción para que se agilizarán los trámites y se contratará una animadora Cultural para Patraix, fue rechazada la Moción del Grupo Ciudadanos, votasteis en contra porque estaba convocándose la plaza.

La Sra. Presidenta contesta que para coger interinos de TASOC hay que pasar por un proceso largo y convocar la contratación, todos podríamos trabajar más tranquilos teniendo una

Animadora Cultural, agradeciendo el esfuerzo que realizan los Coordinadores ante la falta de animador, proponiendo si se quiere elevar una Moción, pasando a formular una Moción “in voce”:

Instar al Ayuntamiento y a la Concejalía correspondiente para que cubra la plaza de animador sociocultural de la Junta Municipal de Patraix que lleva más de año y medio sin cubrir, desde la jubilación en mayo de dos mil veinte de la Animadora Sociocultural.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

A continuación toma la palabra el Sr. Rodolfo Izquierdo de la Asociación de Vecinos Creu Coberta que solicita intervenir antes de finalizar el Consejo.

Por la Sra. Presidenta se indica que no se puede invertir el orden de intervención, lo bueno es que se ha dicho que pueden tomar la palabra y que se hizo un escrito al Secretario quién informó que no se podía. Por mi parte, siempre abro los puntos a la intervención para que puedan hablar las personas asistentes en estos temas que se están tratando.

Por el Sr. Rodolfo Izquierdo se manifiesta que no se ha invitado al Encuentro de bandas ni a la AVV Favara ni a la AVV Creu Coberta. Y solicita que para los años próximos quiere un árbol de navidad y que ya que se ponen solamente once árboles de navidad en la ciudad, que sean itinerantes y que cambien de ubicación cada año.

Le contesta la Sra. Presidenta indicando que no se puede asumir el coste de los árboles por la Junta, no es de su competencia y no se dispone de presupuesto suficiente. La Sra. Presidenta dice que antes no teníamos luces navideñas y ahora las tenemos y vamos consiguiendo cosas.

El vocal del Grupo Compromís Sr. Artur García explica que no es competencia de la Junta ya que está centralizada la distribución de los árboles navideños.

3	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000117-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grupo Popular. Renovació de l'enllumenat en L'Hort de Senabre i Creu Coberta		

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER  
BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL  
DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL**

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**



En parte de los barrios de L'Hort de Senabre y Creu Coberta quedan pendientes de renovación algunas zonas en las que los puntos de iluminación continúan siendo báculos de carretera y farolas de pared, que han quedado viejos y desfasados.

Una zona destacada es la que queda enmarcada entre las calles Joaquín Navarro, Juan de Celaya, Carricola y San Vicente Martir, en cuya vías la iluminación son báculos de carretera que tienen su punto de luz por encima y tapados por las copas de los árboles y/o viejas farolas ancladas a las fachadas de las primeras planta de los edificios. Se adjunta a esta moción fotografías del estado actual y de los puntos a sustituir.

Se propone actualizar y unificar el criterio para toda la zona indicada, con la renovación del alumbrado, tanto de pie como de pared, eliminando estos báculos de carretera y farolas de pared obsoletas, de manera que quedara la iluminación de estos barrios más integrada y renovada.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

ÚNICO. - Que el Ayuntamiento de Valencia inicie los trámites para proceder a la sustitución y renovación del alumbrado de la zona delimitada por las C/ Joaquín Navarro, C/ San Ernesto, C/ Arquitecto Monleón, C/ Juan de Celaya, C/ Carricola y C/ Mosén Febrer, en las zona limítrofe entre los barrios de L'Hort de Senabre y Creu Coberta.









## DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra el vocal Sr. Jordi Martínez exponiendo lo siguiente

C/ Joaquín Navarro:

La calle Joaquín Navarro está totalmente renovada, con columnas de fundición, modelo Mahuella de 6 metros de altura, y luminarias Led (Se ven a la izquierda del siguiente enlace: <https://www.google.es/maps/@39.4526811,-0.3857502,3a,90y,103.51h,96.71t/data=!3m6!1e1!3m4!1s>).

A la derecha de ese enlace se ven unas luminarias viales en fachada (que son de buena calidad, con Halogenuros Metálicos del IDAE I), en unas naves que forman parte de un PAI, y de momento no se pueden cambiar, ya que la renovación de ese alumbrado formará parte de esa urbanización.





La calle Juan de Celaya tiene las aceras estrechas, y por tanto no se pueden poner columnas de pie, siendo necesario ir a fachada, que es donde están actualmente los brazos de fachada con luminarias tipo Vial que aunque son antiguas son de calidad. En el IDAE I se renovaron sus lámparas, que ahora son de Halogenuros Metálicos de quemador cerámico, TCC 3.000 °K y IRC 80.

<https://www.google.es/maps/@39.4518501,-0.3875502,3a,90y,299.06h,99.33t/data=!3m6!1e>

En esta calle no hay báculos que cambiar y no se pueden poner columnas porque las aceras son estrechas.

#### C/ Carricola

La calle Carricola tiene las aceras estrechas, y por tanto no se pueden poner columnas de pie, siendo necesario ir a fachada, que es donde están actualmente los brazos de fachada con luminarias tipo Vial que aunque son antiguas son de calidad. En el IDAE I se renovaron sus lámparas, que ahora son de Halogenuros Metálicos de quemador cerámico, TCC 3.000 °K y IRC 80.

<https://www.google.es/maps/@39.4515241,-0.3872027,3a,47.6y,15.02h,104.54t/data=!3m7!>

En esta calle no hay báculos que cambiar y no se pueden poner columnas porque las aceras son estrechas.

#### C/ Mosén Febrer

La calle Mossen Febrer tiene varios tramos diferenciados, aceras anchas y estrechas.

En la proximidad de Carteros, tiene un tramo con el Alumbrado totalmente renovado, con columnas de fundición modelo MAhuella de 5 metros, y luminaria de Led modelo Albufera, que se instalaron en el IDAE I y en el proyecto de l'Hort de Senabre.

<https://www.google.es/maps/@39.4514675,-0.3877738,3a,90y,260.22h,95.51t/data=!3m6!1e>

En la proximidad de San Vicente tiene un tramo irregular de aceras, condicionado por la presencia de unas naves para una futura urbanización. La calle tiene luz en las mismas condiciones que las anteriores.

Se pueden poner columnas de pie, y si las aceras son estrechas será necesario ir a fachada, que es donde están actualmente los brazos de fachada con luminarias tipo Vial que aunque son antiguas son de calidad. En el IDAE I se renovaron sus lámparas, que ahora son de Halogenuros Metálicos de quemador cerámico, TCC 3.000 °K y IRC 80.

<https://www.google.es/maps/@39.4511149,-0.385032,3a,75y,291.15h,100.86t/data=!3m6!1e>

En esta calle no hay báculos que cambiar y poner columnas está condicionado por el ancho de las aceras que son estrechas. En todo caso, hay muchos solares pendientes de actuar, en donde renovar al alumbrado será obligación del agente urbanizador.

En esa zona se han hecho tres intervenciones importantes:

1. Renovación de la calle San Vicente (tramo Giorgeta a Cruz Cubierta): 271.538,79 €.
2. Renovación de l'Hort de Senabre: 199.151,64 €.
3. Lote 3 de IDAE I, que comprendía más calles del Distrito 9. Una estimación de lo que se hizo en esa zona pueden ser unos 50.000 €.

Tras la exposición realizada y como quiera que en la calle Mossen Febrer hay algunos puntos aislados de iluminación pendientes de renovación, propone la siguiente Moción Alternativa:

Instar al Servicio de alumbrado público a la sustitución progresiva de los báculos aislados pendientes de renovación de la C/ Mossen Febrer y alrededores en función de la disponibilidad presupuestaria.

Sometida a votación queda aprobada la Moción Alternativa por unanimidad.

4	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000117-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grupo Popular. Retirada cablejat Calle Cuenca	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En el barrio de Patraix a la altura de la calle Cuenca, concretamente en el tramo correspondiente a los números 116, 118 y 120 existen unos postes de madera con cableado que se encuentran a muy baja altura. Este hecho implica un verdadero peligro para los viandantes que circulan por la acera, por lo que deberían ser retirados de manera urgen para evitar algún incidente.

Se trata de una petición que han hecho llegar a nuestro Grupo Municipal vecinos y vecinas de la zona y que trasladamos, a esta Junta Municipal, al objeto de dar solución a esta problemática.

Se adjunta fotografía de la situación actual del tema planteado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO**

PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a instar a la entidad suministradora responsable o a quien corresponda, a corregir la situación descrita, eliminando dicho cableado o llevando a cabo una correcta colocación del mismo, de manera que se preserve la seguridad de los viandantes.



## DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra la vocal coordinadora del Grupo de Trabajo de Bienestar Social Sra. Silvia Peñarrubia indicando que:

El cableado al que se hace referencia en la pregunta corresponde con un desvío de las líneas eléctricas por el derribo del solar de la fotografía, indicándose que este cableado no pertenece a la infraestructura de Alumbrado.

Desde la Sección de Alumbrado Eficiente se ha dado traslado de la petición a OCOVAL.

El cableado sobre postes existentes en la calle Cuenca, 116, 118 y 120 presumiblemente se realizó como consecuencia del derribo de los edificios a cuya fachada estaban anclados. Ni el Servicio de Coordinación de Obras en vía pública y Mantenimiento de Infraestructuras, ni OCOVAL participaron en estos trabajos.

Por tanto dado que se desconoce a qué unidad pertenece el cableado, es por lo que se abre un expediente por OCOVAL, para averiguar de quien son los cable y requerir para que los cables se sujeten correctamente.

Por lo que propone rechazar la Moción.

Sometida a votación queda rechazada por 4 votos a favor (2 PP, 1 Cs y 1 Vox) y cinco votos en contra (3 Compromís y 2 Psoe)

Interviene por la Asociación de Vecinos Favara D<sup>a</sup> Rafaela Amezcua solicitando información acerca de la contestación dada a la pregunta del Centro Cívico de José Zaragoza, pasando a dar lectura de la respuesta por la Sr. Presidenta Pilar Bernabé .

Toma la palabra el vocal Sr. José Forner formulando el ruego sobre el Horno de Cal para la declaración del Ayuntamiento de BRL.

Contestando la Sra. Presidenta que se encuentra en trámite la contestación.

Se formula por el Sr. Fornés el ruego que desde la Junta Municipal se acelere y se desbloquee el trámite, en el Servicio de Patrimoni Històric de la declaración del Horno de Cal como Bien de Relevancia Local .

5	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000117-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular. Centre Cívic Barri de Favara		

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En relación con el nuevo centro cívico, ubicado en el número 23 de la calle José Zaragoza, del barrio de Favara, del Distrito de Patraix, se plantea las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles son los plazos de finalización completa de dicho centro?
2. ¿Cuál es la fecha prevista para su inauguración y puesta en marcha?
3. ¿Cuál es el presupuesto que, finalmente, se ha destinado al mismo?
4. ¿Cuáles van a ser las actividades y/o servicios que se lleven a cabo en el centro?
5. ¿Cuál es el personal con el que se cuenta para atender su gestión y actividad?



6. ¿Qué horario de apertura al público está previsto para el mismo?

**RESPUESTA:**

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

**Respuesta**

**1.-, 2.-, 3.-, 4.- 5.- y 6.-.**

En contestación a la pregunta sobre la situación de la obra de ejecución del centro cívico en la calle José Zaragozá nº 23, le informamos que el 8 de octubre de 2021 se recepcionaron las obras.

En este momento se van a iniciar trabajos complementarios, no previstos en proyecto, correspondientes al soterramiento de las acometidas de alumbrado y telecomunicaciones que discurren por la fachada, instalaciones pendientes y a la petición vecinal de pintado de medianeras recayentes a los patios de luces de los edificios colindantes.

Los trabajos pendientes tienen una duración aproximada de un mes, por lo que una vez finalizados los mismos se podrá prever la fecha de apertura.

El presupuesto de ejecución de la obra asciende a 1.313.882,49 €.

El centro se destinará a uso de centro cívico, con espacios polivalentes, con la consiguiente gestión del espacio y el establecimiento de horarios.

6	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000117-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular. Plaça Enrique Granados	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Recientemente, hemos conocido por los medios de comunicación que el Ayuntamiento de Valencia ha presentado el proyecto de remodelación del parque de Enrique Granados, en el barrio de Patraix, que pasará a contar con un rocódromo, un puente accesible y una nueva zona que ampliará las instalaciones de juegos ya disponibles, entre otras novedades. Esta intervención, surge de los presupuestos participativos y tendrá un coste aproximado de 100.000 euros.

Sobre este asunto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿A qué convocatoria de los Presupuestos Participativos “DECIDIM VLC” pertenece este proyecto?
2. ¿Cuál es el importe definitivo que se va a destinar para esta intervención?
- 2 ¿En qué momento del proceso se encuentra actualmente el proyecto?
3. ¿Cuáles son las distintas fases y los plazos previstos para su ejecución completa y finalización?

**RESPUESTA:**

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

**Respuesta**

**1.-, 2.-, 3.-, y 4.,**

Desde la Sección de Participación Ciudadana se informa que toda la información del proceso de presupuestos participativos decidimVLC es pública y se encuentra en la plataforma web a la que se tiene acceso directo desde el siguiente enlace: [decidimvlc.valencia.es](http://decidimvlc.valencia.es).

7	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000117-00	PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular. Solar C/ San Ernesto – C/ Mercedes Maestro Martí.	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR



**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Es evidente la escasez de zonas de aparcamiento en el entorno del barrio de la Creu Coberta, cuestión que reivindican todas las asociaciones vecinales de la zona. En el tramo comprendido entre la calle Juan de Celaya y Mosén Febrer, concretamente en la prolongación de la C/ San Ernesto actualmente denominada C/ Mercedes Maestre Martí, existe un solar que se utiliza como apartadero provisional de coches, cuyo firme está en mal estado y que se inunda completamente cuando llueve. Se adjuntan fotos del citado solar.







En relación con este tema, se plantea las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿El citado solar es de titularidad pública o privada?
2. En su caso, ¿tiene, el Ayuntamiento de Valencia, previsto el acondicionamiento del solar para evitar que se inunde con las lluvias?
3. ¿El Ayuntamiento de Valencia se ha planteado la apertura definitiva de la prolongación de la C/ San Ernesto (actualmente denominada C/ Mercedes Maestro Martí) a la C/ Mosén Febrer?

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1-2.- Se trata de un solar privado.

3.- La prolongación de la c/San Ernesto está prevista en el PGOU.

**RESPUESTA:**

ISABEL LOZANO LAZARO - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL

En relació amb les preguntes presentades pel vocal Antonio Domingo Iranzo del Grup Municipal Popular al Consell de Districte de la Junta Municipal de Patraix, celebrada en sessió de 14 de desembre, amb l'assumpte "Solar carrer San Ernesto i carrer Mercedes Maestro Martí", s'aporten les respostes següents:

**1.- El citat solar és de titularitat pública o privada?**

El solar que apareix en la fotografia remesa juntament amb la pregunta, que excepte error es troba en els números 1 i 2 del carrer M<sup>a</sup> Mercedes Maestre, no consta de propietat municipal una vegada consultada la informació obrant en el sistema de gestió patrimonial.

**2.- En el seu cas, té, l'Ajuntament de València, previst el condicionament del solar per a evitar que s'inunde amb les pluges?**

No escau.

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Obres del poliesportiu de San Isidro		

MARIA AMPARO PICO PERIS - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1. ¿En qué situación se encuentra el concurso de las obras del Polideportivo de San Isidro?

2.- ¿Cuántas y qué empresas se han presentado a la licitación? ¿Se ha presentado algún recurso?

3.- ¿Para cuándo se prevé el inicio de las obras?



4.- ¿La delegada de Deportes comunicó a los vecinos que los trabajos de dicho polideportivo iban a empezar en octubre?

**RESPUESTA:**

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX:**

La contratación de las obras de construcción del polideportivo San Isidro ya ha sido adjudicada, habiéndose presentado a la licitación del procedimiento abierto por concurso un total de cuatro empresas, realizándose la adjudicación sin ningún recurso por parte de otras licitadoras.

Las empresas presentadas son: AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SL., CLASICA URBANA, SL., JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, SA., VICTOR TORMO, SL.

Los pliegos establecían la necesidad de comenzar las obras a partir de octubre, por lo que una vez formalizado el contrato de obras y con el fin de detectar posibles problemas durante la ejecución y afecciones a edificios contiguos, se está procediendo al estudio del proceso constructivo del proyecto junto con la dirección facultativa de las obras.

9	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Il·luminació en el barri de San Isidro.	

MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX**

1. ¿En qué situación se encuentra el cambio de luminarias en el barrio de San Isidro para instalar LED y, por tanto, ahorrar en gasto?

2. ¿La delegada de Servicios Centrales Técnicos, María Luisa Notario, comunicó a la Asociación de Vecinos de San Isidro que dicho cambio de luminaria se iba producir en octubre?

**RESPUESTA:**

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

El proyecto en el que se sustituyen los báculos existentes en la C/ Ángel Lacalle, a la altura del colegio, ya está en ejecución y quedará terminado este semana.

Respecto al cambio de luminarias a LED se realizará a lo largo de diciembre, debido a que ha habido problemas con el suministro de los materiales, pero la previsión actual es comenzar en estas fechas y acabar antes de enero.

10	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Seguretat en la zona de l'església de San Isidro i l'entorn	

**MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL**

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX**

1.- ¿La delegación de Protección Ciudadana tiene previsto aumentar la vigilancia en la zona de la iglesia de San Isidro, cocheras de la EMT y su entorno en donde tienen lugar concentraciones de jóvenes originando botellones, prohibido en la legislación, desde el pasado verano?

2.- ¿Desde cuándo tiene conocimiento la Delegación de Protección Ciudadana y qué medidas ha puesto en marcha para evitarlos y erradicar las molestias a los vecinos?

**RESPUESTA:**

**AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA**

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX**

1.- ¿La delegación de Protección Ciudadana tiene previsto aumentar la vigilancia en la zona de la iglesia de San Isidro, cocheras de la EMT y su entorno en donde tienen lugar concentraciones de jóvenes originando botellones, prohibido en la legislación, desde el pasado verano?

2.- ¿Desde cuándo tiene conocimiento la Delegación de Protección Ciudadana y qué medidas ha puesto en marcha para evitarlos y erradicar las molestias a los vecinos?

**Respuesta única:**

**Por parte de la Policía Local se realizan labores de vigilancia de forma habitual en el entorno descrito. En cuanto a los problemas en la zona, éstos tienen carácter puntual y aislado.**

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Pla Especial del Nucli Històric Tradicional de Patraix.		

MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1.- ¿Nos pueden informar en qué situación se encuentra el Plan Especial del Núcleo Histórico Tradicional de Patraix que aprobó inicialmente la Comisión de Desarrollo y Renovación Urbana en septiembre de 2019 y cuya presidenta de dicha comisión y delegada de Desarrollo y Renovación Urbana afirmó que las primeras obras de peatonalización podrían iniciarse en el último trimestre de 2020?.

2.- ¿Qué gestiones ha realizado el ayuntamiento ante la Conselleria de Educación y Cultura para conocer la situación de la petición de aprobación? Indiquen quien o quienes ha realizado las gestiones y cuando se han hecho.

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO CIUDADANOS AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1.- A la espera del informe preceptivo y vinculante de la Conselleria de Cultura.

2.- Como ustedes ya sabrán, toda la información sobre trámites, documentación, avances y detalles de un proyecto está disponible en su expediente, al que su grupo tiene acceso.

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Destinació del local del carrer Doctor Marañón, 4		

MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1.- La AA.VV de Favara sol·licitó el local de propietat municipal de la calle Doctor Marañón, 4, para local de dicha entidad vecinal sin embargo desde el ayuntamiento les han comunicado que se va a destinar para el Equipo de Medidas Judiciales en Medio Abierto del Servicio de Bienestar Social e Integración. ¿Qué función va a desarrollar dicho equipo y qué ámbito de actuación tendrá? ¿Se le ha contestado a la Asociación de Vecinos a su petición de cesión de dicho local para sede de la asociación?.

**RESPUESTA:**

ISABEL LOZANO LAZARO - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL

En relació amb les preguntes presentades pel vocal José Forner del Grup Municipal Ciutadans al Consell de Districte de la Junta Municipal de Patraix, celebrada en sessió de 14 de desembre, amb l'assumpte "Sobre destinació del local del carrer Doctor Marañón, 4", s'aporten les respostes següents:

**1.- La AA.VV de Favara va sol·licitar el local de propietat municipal del carrer Doctor Marañón, 4, per a local d'aquesta entitat veïnal no obstant això des de l'ajuntament els han comunicat que es destinarà per a l'Equip de Mesures Judicials al mig Obert del Servei de Benestar Social i Integració. Quina funció desenvoluparà aquest equip i quin àmbit d'actuació tindrà? Se li ha contestat a l'Associació de Veïns a la seua petició de cessió d'aquest local per a seu de l'associació?.**

En matèria de drets de la infància i adolescència (Llei 26/2018 de la Generalitat, de drets i garanties de la infància i adolescència), l'equip de Mesures Judicials al Medi Obert duu a terme les obligacions que corresponen a l'Ajuntament de València quant a l'execució de les mesures judicials imposades a persones menors d'edat, conforme a la llei Orgànica 5/2000, de Responsabilitat Penal dels Menors. Aquest treball es realitza des d'una perspectiva soci-educativa mitjançant la utilització dels recursos comunitaris.

L'equip és de caràcter interdisciplinari i està compost per psicòlogues, educadors, personal d'administració, advocat i director. Les actuacions es basen en un treball d'orientació i suport a les menors i els menors judicialitzats i les seues famílies, potenciant els factors protectors i fomentant la capacitat personal i social, oferint una resposta personalitzada per a cada jove o adolescent.

Segons consta en les dades reflectides en l'última memòria de l'any 2020, l'equip de Mesures Judicials atén més de 400 joves i adolescents que resideixen a la ciutat de València, amb edats compreses entre els 14 i els 22 anys.

L'horari d'atenció al públic del Centre és de 9 a 15 hores de dilluns a divendres, amb un horari continuat de treball dels professionals de 9 a 20 hores.

Des de la Delegació de Patrimoni es va contestar al correu de l'Associació de Veïns remès el 6 de setembre de 2021, el passat 8 d'octubre de 2021. Per altra banda, el passat 25 de juny de 2021 es va cursar notificació a la Instància Núm. de Registre I 00118 2021 00114424 amb data de 17 de juny de 2021 de L'Associació de Veïns on se'ls informava del trasllat a aquest local l'equip de Mesures Judicials.

13	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Poda d'arbratge en el barri de Cruz Cubierta	

MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1.-¿Què previsión tiene el ayuntamiento de poda de arbolado en el barrio de la Cruz Cubierta?. Indiquen calendario y calles donde se intervendrá y donde se haya intervenido en este año.

**RESPUESTA:**

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

***PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX***

***1. ¿Qué previsión tiene el ayuntamiento de poda de arbolado en el barrio de la Cruz Cubierta? Indiquen calendario y calles donde se intervendrá y donde se haya intervenido en este año.***

Realitzada visita d'inspecció, s'ha comprovat que les principals necessitats de poda del barri s'han inclòs en la programació dels pròxims mesos, sobre la base de la urgència i l'època de poda més adequada per a cadascuna de les espècies:



- Actuacions urgents programades el mes de novembre: carrer Poeta Francesc Caballero Muñoz, esporga de garrofera.

- Actuacions programades el mes de desembre:

- Carrer Torre Maçana: esporga de manteniment de moreres i *Ficus nítida* en la zona de jocs infantils.
- Jerònima Galés (tram entre Dr. Tomàs Sala i Primer de Maig): revisió de l'estat bioestructural dels exemplars d'*Acer negundo*, propostes de fitxes d'abatiment i esporga de manteniment.
- Doctor Tomàs Sala/ Pl. Segòvia: esporga de manteniment de l'arbrat a l'entorn del Centre de Salut.

- Actuacions programades el mes de desembre/ gener:

- Plaça Jules Verne: esporga de manteniment de les tipuanes situades en l'encreuament amb l'Av Primer de Maig.

- Campanya d'esporga de palmeres datileres i retirada de fructificació d'estiu 2022 (mesos de juny a octubre):

- Les palmeres de l'avinguda Doctor Tomàs Sala (Bulevard Sud) i carrer Tomás de Villaroya s'esporgaran en la pròxima campanya de retirada de dàtils.

*Realizada visita de inspección, se ha comprobado que las principales necesidades de poda del barrio se han incluido en la programación de los próximos meses, en base a la urgencia y la época de poda más adecuada para cada una de las especies:*

*- Actuaciones urgentes programadas el mes de noviembre: calle Poeta Francesc Caballero Muñoz, poda de algarrobo.*

*- Actuaciones programadas el mes de diciembre:*

- *Calle Torre Maçana: poda de mantenimiento de moreras y Ficus nítida en la zona de juegos infantiles.*
- *Jerònima Galés (tramo entre Dr. Tomàs Sala y Primer de Maig): revisión del estado bioestructural de los ejemplares de Acero negundo, propuestas de fichas de abatimiento y poda de mantenimiento.*
- *Doctor Tomàs Sala/ Pl. Segòvia: poda de mantenimiento del arbolado en el entorno del Centro de Salud.*

*- Actuaciones programadas el mes de diciembre/ enero:*

- *Plaza Jules Verne: poda de mantenimiento de las tipuanas situadas en el cruce con la Av Primer de Maig.*



- *Campaña de poda de palmeras datileras y retirada de fructificación de verano 2022 (meses de junio a octubre):*

- *Las palmeras de la avenida Doctor Tomàs Sala (Bulevar Sur) y calle Tomás de Villaroya se podarán en la próxima campaña de retirada de dátiles.*

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Falta d'aparells de gimnàstica en el bulevard sud		

MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX**

1.-¿El ayuntamiento tiene previsto colocar de nuevo los aparatos de gimnasia destinados a todos los ciudadanos, pero en especial, a las personas mayores, en la zona del bulevard sur, en concreto del barrio de Cruz Cubierta que faltan desde hace meses.

**RESPUESTA:**

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX:**

La instalación y mantenimiento de las máquinas biosaludables en zonas ajardinadas de la ciudad corresponde al servicio de jardines y al OAM de Parques y Jardines.

No obstante, desde el servicio de deportes y el OA Fundación deportiva Municipal se está en coordinación con estos servicios de jardines para coordinarse y cubrir de la mejor manera posible la atención y servicio a los ciudadanos.

**RESPUESTA:**

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.**

**1.-¿El ayuntamiento tiene previsto colocar de nuevo los aparatos de gimnasia destinados a todos los ciudadanos, pero en especial, a las personas mayores, en la zona del bulevar sur, en concreto del barrio de Cruz Cubierta que faltan desde hace meses.**

Estos elementos biosaludables, instal·lats pel servici d'Esports, i el manteniment dels quals el realitza el servici de Jardineria Sostenible, van ser retirats per evitar riscos, donat el seu estat i la impossibilitat de ser recanviats en eixe moment.

L'Ajuntament té registrat la falta dels citats elements que reposaran en una futura inversió quan es dispose de la consignació pressupostària.

*Estos elementos biosaludables, instalados por el servicio de Deportes, y el mantenimiento de los cuales lo realiza el servicio de Jardinería Sostenible, fueron retirados para evitar riesgos, dado su estado y la imposibilidad de ser recambiados en ese momento.*

*El Ayuntamiento tiene registrado la falta de los citados elementos que reposarán en una futura inversión cuando se disponga de la consignación presupuestaria.*

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Forn de Calç.		

MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1.- ¿El ayuntamiento nos puede indicar en qué situación se encuentra el proceso de declaración de BRL o Sitio Histórico del llamado “Horno de Cal” sito en el Camino de la Rambleta que promovió este grupo municipal?

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO CIUDADANOS AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

El proceso se encuentra en trámite, pendiente de que el Servicio de Patrimonio Histórico, competente en la materia, complete la documentación desde el punto de vista arqueológico y de Memoria Democrática.

En la sesión del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Patraix del catorce de diciembre de dos mil veintiuno por el vocal del Grupo Ciudadanos Sr. José Forner, como consecuencia de la contestación recibida a la pregunta número quince del Orden del día sobre la situación de declaración de Bien de Relevancia Local (BRL) del Horno de Cal en la que se indica que el proceso está en trámite y pendiente en el Servicio de Patrimonio Histórico. Solicita que desde la Junta Municipal de Patraix se intente acelerar el trámite por ser un Bien que se puede deteriorar más si no se protege, y formula el siguiente Ruego:

Por la Junta Municipal de Patraix se inste al Servicio de Patrimonio Histórico para que complete la documentación desde el punto de vista arqueológico de Memoria Democrática necesaria para la declaración de Bien de Relevancia Local (BRL) del llamado Horno de Cal en el camino de la Rambleta.

Por la Sra Presidente se acepta el Ruego y se indica que se dará traslado del Ruego al Servicio de Patrimonio Histórico.

Habiendo dado traslado del Ruego al Servicio de Patrimonio Histórico Municipal.

16	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00	PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Centre Cívico del carrer José Zaragoza del barri de Favara	

MARIA AMPARO PICO PERIS - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1.- Las obras en el nuevo Centro Cívico de Favara, de la calle José Zaragoza, están terminadas hace varios meses. ¿Para cuándo se tiene previsto adquirir el equipamiento e instalarlo en el nuevo inmueble municipal?

2.- Los vecinos nos comunican que la iluminación está encendida ¿Están haciendo pruebas o se deja encendida por algún motivo?

**RESPUESTA:**

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

**Resposta**

1.- En contestación a la pregunta sobre la situación de la obra de ejecución del centro cívico en la calle José Zaragoza nº 23, le informamos que el 8 de octubre de 2021, se recibieron las obras.

En este momento se van a iniciar trabajos complementarios, no previstos en proyecto, correspondientes al soterramiento de las acometidas de alumbrado y telecomunicaciones que discurren por la fachada, instalaciones pendientes y a la petición vecinal de pintado de medianeras recayentes a los patios de luces de los edificios colindantes.

2.- No es competencia de nuestra delegación .

**RESPUESTA:**

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

1. No es de la competencia de esta Delegación.

2. El alumbrado del interior del edificio no es competencia de esta Delegación.

No obstante, durante la realización de unos trabajos complementarios, la empresa contratista se dejó alguna luz encendida, pero fue reparado el error en cuanto fue avisada la empresa.

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000341-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans. Falta de manteniment i vigilància al Parc de la Rambleta i execució d'altres fases.		

MARIA AMPARO PICO PERIS - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1.- ¿El ayuntamiento que medidas tiene previstas para mejorar el mantenimiento del Parque de la Rambleta que los vecinos y la organización vecinal de San Marcelino ha solicitado en varias ocasiones ante la falta de poda y conservación ¿

2.- La citada organización vecinal nos ha comunicado que en el interior del Parque de la Rambleta se producen actos de vandalismo. ¿Desde cuándo tiene conocimiento el ayuntamiento de estos hechos y qué acciones ha puesto en marcha para prevenirlos?

3.- ¿En qué situación se encuentra la expropiación de terrenos para finalizar la ampliación del Parque de la Rambleta?.

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO CIUDADANOS AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

3.- Pendiente de obtener todos los terrenos necesarios para la ejecución de la ampliación del parque.

**RESPUESTA:**

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1.- ¿El ayuntamiento que medidas tiene previstas para mejorar el mantenimiento del Parque de la Rambleta que los vecinos y la organización vecinal de San Marcelino ha solicitado en varias ocasiones ante la falta de poda y conservación?

2.- La citada organización vecinal nos ha comunicado que en el interior del Parque de la Rambleta se producen actos de vandalismo. ¿Desde cuándo tiene conocimiento el ayuntamiento de estos hechos y qué acciones ha puesto en marcha para prevenirlos?

3.- ¿En qué situación se encuentra la expropiación de terrenos para finalizar la ampliación del Parque de la Rambleta?

**Respuesta a la pregunta 2:**

**Por parte de la Policía Local se realizan de forma habitual labores de vigilancia en todos los turnos. En cuanto a las situaciones mencionadas, éstas tienen carácter aislado.**

**RESPUESTA:**

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX**

**1.- ¿El ayuntamiento que medidas tiene previstas para mejora el mantenimiento del Parque de la Rambleta que los vecinos y la organización vecinal de San Marcelino ha solicitado en varias ocasiones ante la falta de poda y conservación?**

El manteniment i conservació del jardí es realitza habitualment i periòdic, en funció dels mitjans disponibles, efectuant les tasques precises així com la seua neteja, diàriament i reforçada en moments puntuals per a operacions com ara buidatge i neteja de basses de capçalera i llac.

Realitzada visita d'inspecció a l'arbrat del parc de la Rambleta, l'estat general de l'arbrat és bo, no necessitant actuació d'esporga. Únicament requereix actuacions d'esporga de manteniment i refaldat l'arbrat de la zona de jocs, actuació programada per al mes de novembre/primer setmana de desembre.

*El mantenimiento y conservación del jardín se realiza habitual y periódicamente, en función de los medios disponibles, efectuando las tareas precisas así como su limpieza, diariamente y reforzada en momentos puntuales para operaciones como por ejemplo vaciado y limpieza de balsas de cabecera y lago.*

*Realizada visita de inspección al arbolado del parque de la Rambleta, el estado general del arbolado es bueno, no necesitando actuación de poda. Únicamente requiere actuaciones de poda de mantenimiento y refaldado el arbolado de la zona de juegos, actuación programada para el mes de noviembre/primer semana de diciembre.*

**2.- La citada organización vecinal nos ha comunicado que en el interior del Parque de la Rambleta se producen actos de vandalismo. ¿Desde cuándo tiene conocimiento el ayuntamiento de estos hechos y qué acciones ha puesto en marcha para prevenirlos?**

Efectivament, alguns mals usos així com actes d'incivisme (sobretot en caps de setmana i festius) s'han vist incrementats estos últims mesos, encara que fins al moment els desperfectes ocasionats (arrancada i trencament de papereres, plantes, brutícia...) han sigut esmenats mitjançant les tasques quotidianes de manteniment.



*Efectivamente, algunos malos usos así como actos de incivismo (sobre todo en fines de semana y festivos) se han visto incrementados estos últimos meses, aunque hasta el momento los desperfectos ocasionados (arranque y rotura de papeleras, plantas, suciedad...) han sido enmendados mediante las tareas cotidianas de mantenimiento.*

## INTERVENCIONES VECINALES

En primer lugar, interviene por la AVV Favara la Sra. Rafaela Azmecua indicando que tiene dudas de cuando tiene que presentar las preguntas ya que ha presentado varias para este Consejo de las que no tiene aún las respuestas:

1.- Cuando se va a trasladar la subestación eléctrica de Patraix ¿?

2.- Cuando se va a conocer Registro de Solares de Valencia para intentar solucionar el problema de la calle Montesa.¿?

3.- Cuando y Como se va a gestionar y se va a abrir el Centro Cívico de la calle Vicente Zaragoza.

### RESPUESTA:

En contestación a la pregunta sobre la situación de la obra de ejecución del centro cívico en la calle José Zaragozá nº 23, le informamos que el 8 de octubre de 2021 se recibieron las obras, pero se han iniciado trabajos complementarios, por lo que una vez finalizados los mismos se podrá prever la fecha de apertura. La gestión del Centro Cívico está en estudio por parte de los técnicos

4.- Cuando se va a terminar de remodelar la ID Campos Crespo.

### RESPUESTA:

En los presupuestos participativos del año 2020 resultó aprobada por votación la propuesta presentada desde la concejalía de deportes de remodelación y nueva construcción de instalaciones deportivas elementales IDES de toda la ciudad, y en la que se incluía la renovación parcial de la IDE Patraix B en la calle Campos Crespo.

Los trabajos se realizaban por la empresa adjudicataria por toda la ciudad y se han terminado en su totalidad.

No obstante, y con independencia de ello, en reuniones con la AAVV Favara se concretó la ampliación de la oferta deportiva de uso libre en esa zona, la limpieza y eliminación de todos los enseres y basuras y la construcción de un nuevo espacio deportivo que ampliara la calistenia e incorporara una zona de escalada urbana con un rocódromo tipo Boulder, así como mejorar el aspecto del entorno.

Ha sido necesaria la redacción de un nuevo proyecto y las obras se financian con presupuestos del presente año del Servicio de Deportes, si bien no ha sido posible su solicitud.

antes del cierre de contratación para el presente año, por lo que se esperapuedan adjudicarse y comenzar su ejecución con la incorporación de remanentes delejercicio 2022.

5.- Solicitamos un estudio de horario de la zona azul de la calle Juan de Garay para que los SABADOS a partir de AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica. Persona jurídica Persona física Participación ciudadana en sesiones del Pleno y las Comisiones PC.PO.20REGISTRE D'ENTRADAREGISTRO DE ENTRADA  
Ahttps://sede.valencia.es Fecha efectiva de registro: 07/12/2021 00:00:00 Fecha presentación: 04/12/2021 13:12:40 Num. Registro: I 00118 2021 002252175.- Solicitamos un estudio de horario de la zona azul de la calle Juan de Garay para que los SABADOS a partir delas 2 pase a liberarse el horario y se pueda aparcar ya que hemos observado que las plazas no son usadas y estánvacías perjudicando gravemente a residentes de todas la calle.

**RESPUESTA:**

5.- La calle Juan de Garay está situada en el entorno del Hospital Dr. Peset en la que existe una altademanda de estacionamiento de rotación. No obstante se están realizando estudios de las zonas de estacionamiento regulado de la ciudad y del resultado de los mismos se podrán establecerposibles modificaciones de las zonas de regulación y de sus horarios.

6.- En la calle Fray Junipero Serra desde su inicio hasta el cruce con Campos Crespo número 3 no hay ningún semáforo, esto produce que los vehículos circulen a gran velocidad por toda la calle, en esta calle se encuentra elcentro educativo ELISEO VIDAL, y una las puerta de entrada al centro situación que hace que exista un gran peligro de accidente.Es necesario que se vea la posibilidad de instalar un semáforo en esta ZONA para que los vehículos respeten la velocidad máxima de la calle.

**RESPUESTA:**

- Los técnicos del Centro de Gestión de Tráfico elaborarán un estudio para analizar lasposibles opciones, en función de los datos objetivos que pudieran recomendar la regulación pormedio de semáforos.Entre otros, estos datos son intensidad de vehículos y distribución horaria, distancia entrepasos semaforizados, etc.

7.- Cuando se va a urbanizar la calle Ramón de Perellos ¿?

8.- Queremos conocer los servicio de limpieza DIAS y Horarios que hay contratados en Favara por el Ayuntamiento y a su vez el servicio de podas para las palmeras y cuidados de jardines.

9.- Fecha de construcción del Instituto NOU PATRAIX

La Sra. Presidenta contesta que las respuestas a las preguntas que se formulan para el Consejo se mandan por escrito, por correo electrónico y las de la AVV Favara hay que tener en cuenta que se han presentado hace pocos días, en concreto, el viernes pasado llegaron a la unidad del Consejo de Distrito, y hoy es martes, de manera que los Servicios Municipales que tiene que elaborar los informes para las respuestas no han tenido tiempo material de realizarlos, no obstante, de las diez preguntas hechas se le ha contestado una que hoy mismo se le ha

mandado al correo electrónico de la asociación. Las respuestas a las preguntas se remiten a los Grupos Políticos que las presentan y esto se hace así en las diez Juntas Municipales. Las preguntas de los Grupos Políticos no se debatían pregunta por pregunta en anteriores legislaturas ni es ésta y tampoco se lleva a cabo en las otras Juntas Municipales. Procediendo a dar lectura de la respuesta sobre el Centro Cívico de José Zaragoza indicando que los técnicos del Servicios de Participación están trabajando en una fórmula de centro cívico y en el momento que lo tengan nos darán traslado y se podrá conocer.

Interviene la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Patraix y realiza una exposición de la tramitación en PIAE de las preguntas que se formulan y de los trámites administrativos de la actividad del organo colegiado Consejo de Distrito y los expedientes de los sesiones.

Toma la palabra el Sr. Francisco Varea del Grupo Ciudadanos que felicita a la Junta Municipal y a la secretaria de la misma por el trabajo que hace, por la rápida contestación a las preguntas, por su traslado y por la atención que prestáis y por tener el acta elaborada cuando concocan las sesiones del Consejo.

A continuación interviene el vocal del Grupo Compromís Sr. Artur García indicando que conoce otras Juntas y sus Secretarías y ésta de Patraix es la que se dedica a más con menos medios y ha sido muy eficiente en la anterior legislatura y en esta, y con más trabajo aún por no tener Animadora Cultural felicitando a la Secretaria de la Junta Municipal.

Por la Sra. Presidenta se hace extensiva la felicitación a M<sup>a</sup> José Beltrán Secretaria de la Junta Municipal por parte de todos los miembros de la Junta Municipal.

La Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Patraix agradece las felicitaciones indicando que sólo hace su trabajo.

En segundo lugar, interviene el presidente de la AVV Patraix el Sr. Antonio Pla, indicando las muchas molestias que ocasiona la discoteca Bora Bora. Para el Consejo formuló la siguiente pregunta: La actuación en el problema de convivencia ciudadana que provoca la discoteca Bora Bora sita en la Avda Gaspar Aguilar con la necesidad de proteger los derechos de l@s vecin@s menores o no, de la problemática que genera sobretodo en la vía pública estando vigilantes a la licencia, horario, normas covid, molestias en la vía pública, control de alcoholemia/drogas de forma contundente.

#### RESPUESTA:

En referencia a la “Pregunta formulada por la AVV PATRAIX para el consejo dedistrito de 14/12/2021”.

Situación del expediente de Restauración de la Legalidad, en tramitación por el Servicio de Actividades:

- En fecha 26/01/2018 tiene entrada la denuncia formulada por la entidad “Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix”, contra la actividad de Discoteca “Bora Bora”, dándose traslado al Servicio de Inspección Municipal para que ,previa inspección emitan informe sobre las deficiencias encontradas en dicholocal y que producen las molestias.



- Tras recibir por parte de la titularidad de la actividad, subsanaciones de deficiencias enumeradas por el Servicio de Inspección Municipal, y continuación de las denuncias; se realiza por este Servicio de Actividades la Propuesta y posterior Resolución BV-516 de fecha 28/02/2020 de suspensión inmediata de la ambientación musical, ya que, para acondicionar la actividad acústicamente, deben realizar trabajos de reforma. Se indica en la Resolución que ésta orden mantendrá su vigencia y eficacia desde la notificación de la misma, hasta que se compruebe por los técnicos municipales el correcto funcionamiento del equipo de música y se dicte resolución de levantamiento dedicha orden.

- Se abre expediente de Modificación de Licencia, número 03901-2020-855, por las obras de modificación sustancial que se deben realizar en la actividad, para e laislamiento acústico de la misma y así cumplir con la Ordenanza Municipal de Protección Contra la Contaminación Acústica de 2008 del Ayuntamiento de Valencia, realizando además Estudio Acústico favorable, por empresa técnica especializada.

- En fecha 08/10/2021 se emite por la Sección Técnica de este Servicio de Actividades, informe favorable por los trabajos realizados de subsanación modificación de la actividad.- Subsanas las deficiencias se levanta la medida de policía por la que se ordenó la suspensión inmediata de la utilización de cualquier equipo de ambientación musical en la discoteca, mediante Resolución número BV-1725 de fecha 05/11/2021, la cual se notifica y vuelve a estar en funcionamiento en fecha 20/11/2021.

- En fecha 23/11/2021 entra por registro una nueva denuncia por molestias ocasionadas por “música y otros” en el funcionamiento de la actividad de discoteca.

- En fecha 25/11/2021 se da nuevamente traslado al Servicio de Inspección Municipal, para que realicen inspección y se verifique la causa de dichas molestias.

- En fecha 26/11/2021 se recibe nueva denuncia por la entidad “Vecinos, Cultural y de consumidores Patraix” esta vez por conductas incívicas que ocasionan grupos de gente que se queda por fuera de la actividad.

En relación a la solicitud formulada por la asociación vecinal de Patraix, sobre las molestias ocasionadas por una conocida discoteca ubicada en la avenida Gaspar Aguilar; por parte de la Unidad de Distrito, además de las actuaciones que se han venido realizando en colaboración con la Unidad de Convivencia y Seguridad (UCOS), se va a intensificar la vigilancia durante los turnos de noche en la zona indicada, como medida de prevención ante posibles conductas que alteren la convivencia vecinal. Igualmente, se va a reforzar el control del cumplimiento de las disposiciones establecidas con motivo de la situación de alerta sanitaria y la vigilancia del tráfico en la zona, especialmente lo relativo a la conducción bajo los efectos del alcohol o sustancias estupefacientes, efectuando controles en determinados puntos para detectar este tipo de sustancias. Por otra parte se está realizando comprobación de horarios del establecimiento e inspección en relación con el cumplimiento de las disposiciones establecidas.



Por la Sra. Presidenta, se informa que según el informe de la Concejalía se están comprobando los horarios para que se cumplan y dice que personalmente trasladará al Concejal que se intensifique la presencia policial para que se cumplan los horarios.

Por último informa que el próximo Consejo de Distrito será el día veintidós de febrero de 2022 a las 18 horas, y el último día para presentar mociones el veinticuatro de enero.

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:05 h , extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO